

Siempre he confiado en la virtualidad de los principios esenciales de nuestro programa y en que, conocidos por la opinión pública, ésta será nuestra mejor colaboración para pedir que se traduzcan en leyes que permitan una buena distribución de la riqueza, un aumento positivo de las fuerzas productoras nacionales y un más equitativo reparto de las cargas públicas.—S. ALBA.

La gran reforma electoral

Una proposición de ley, presentada al Congreso por unos cuantos diputados, que tiende á la exacta aplicación de un precepto constitucional, según el cual debe ser elegido un representante en Cortes por cada cincuenta mil almas, ha dado lugar en la Prensa á un largo debate, no terminado todavía y que resulta en extremo interesante.

Todos los vicios y deficiencias de nuestro régimen electoral están saliendo á la luz, y con tonos mesurados los unos, y con airadas voces los otros, todos están demandando reformas é innovaciones que pongan remedio á los males universalmente sentidos. Lo de menos es ya que estrictamente corresponda al contingente de población el número de los diputados que hayan de ser elegidos. El precepto constitucional debe ser exactamente cumplido desde luego, aun en los casos en que el exceso de población supere en muy poco la cifra que da derecho á la elección de un diputado, es decir: que allí donde el número de habitantes pase de cincuenta mil, el distrito de que se trate debe elegir dos diputados, ó debe el distrito dividirse en dos.

Pero todo eso, repetimos, es de escasa monta. Lo importante, lo urgente, lo que entraña una necesidad cuya satisfacción se hace ineludible, es la alteración profunda y radical del sistema á que en la actualidad estamos sometidos en lo referente á elecciones y la reforma completa del mapa electoral, que corresponde á aquel sistema cuyos defectos están demostrados por la experiencia.

Hora es ya de que acabe el absurdo de que mientras miles y miles de electores se quedan sin poder llevar á las Cortes un solo diputado que los represente, como ocurre muchas veces en las grandes circunscripciones, en ciertos distritos unos centenares de votantes se dan muchas veces el gusto de enviar al Congreso un diputado que en realidad no representa más que á sus deudos, renteros, dependientes, amigos y paniaguados.

No menos necesario es que concluya este otro contra sentido que, en multitud de casos, se repite en cada elección general, dentro de un gran número de distritos: el de que por unos cuantos votos de mayoría, en ocasiones no llegan á una docena, resulte elegido un diputado, quedando triunfante sobre otro que casi llegó á reunir los mismos votos que él, y cuyos electores se ven para siempre privados de representación en Cortes.

Tales enormidades y tan incomprensibles dislates entraña el actual sistema electoral, que está llamado á desaparecer, y que tiempo ha que debiera haber sido reformado. Porque imposible parece que nuestros partidos liberales y demócratas no

se hayan dado nunca cuenta de lo antiliberal y democrático que resulta apreciado en su totalidad ese sistema y más particularmente lo que constituye su verdadero fundamento: la división en distritos, el casi absoluto predominio de los distritos que eligen un solo diputado sobre las circunscripciones que eligen tres ó más.

Esa división electoral, ese modo de constituir el mapa de España para los fines electorales, es lo que ha dado siempre á nuestros partidos reaccionarios y conservadores sus mayores ventajas y los medios más apropiados y eficaces para consolidar su predominio sobre los partidos liberales y progresivos. Mientras que en la circunscripción prevalece siempre la idea, en el distrito imperan siempre los intereses; el distrito es casi siempre conservador; la circunscripción no deja de ser nunca liberal. Un latifundio, un poderoso terrateniente, un ricacho de regular fortuna, tienen siempre en su mano la voluntad y los votos de un distrito; pero solamente los hombres de una gran mentalidad, de gran fama, de grandes prestigios y méritos logran ser elegidos por las grandes circunscripciones, cuyos electores rara vez ceden al influjo de otras sugerencias.

Si los partidos liberales y demócratas se percatan de estas claras verdades y quieren establecer de una vez para siempre un sistema electoral más conforme que el actual con sus propios principios, deben buscar el medio de convertir en circunscripciones la mayor parte de los pequeños distritos en que se halla dividido el territorio electoral, si no pueden suprimirse todos de una vez, porque sólo así arrebatarían á los partidos conservadores los instrumentos y las armas de que éstos se valen para imponer legalmente su voluntad, haciendo perdurable su predominio.

DESDE MI RETIRO

MI PELICULA

Decía Girardín. - Inclusiones y doctores. - ¡Qué lástima!

Unos cuantos años de vida que evoquen recuerdos, y una pequeña dosis de imaginación que convierta el recuerdo en símbolo, en alegría, en Guignol parlante... y ya está armado el cine. Un cine individual, íntimo, pero emotivo y tal vez emocionante.

Le preguntaban una vez á monsieur Emile Girardín por algunos datos de su vida, y contestó con aparente modestia: «Desde que nací, hasta hoy, no me ha ocurrido nada de particular».

Aquel orador, escritor, político, conspirador, insigne repúblico, ¿no tendría su cine? En sus horas de asueto, ¿no querría modificar su historia, cuando la historia de Francia se estaba cambiando á ojos vistas?

¿Quién es el que puede vivir del momento, librándose del ayer, que es lo seguro, lo que no puede cambiar y lo evocable á cada instante?

Sólo vive lo que vivió. Lo actual es un relámpago que, mientras quie-

re venir á conciencia, ha pasado para no volver.

Esta semana ha vivido el escándalo de la Inclusa de Madrid.

Ha sido preciso que unos jóvenes médicos, emocionados con el macabro espectáculo de la horrible mortalidad en la Inclusa, comunicasen su emoción á los compañeros y éstos hiciesen suya la protesta de aquéllos, para que llegase á la prensa y formara ambiente.

Han sido esos jóvenes doctores más felices que este cronista, que hace treinta años publicó en *El Liberal* unos artículos sobre *La Inclusa madrastra*, en los cuales se demostraba esta misma calamidad y se pedía la abolición del torno, como paliativo necesario. Y han tenido más éxito también que la ruda campaña de Mañueco, en congresos y prensa profesional, pidiendo no sólo la abolición del torno, sino la investigación de la paternidad, la reforma del Código civil.

Al Dr. Mañueco y á este cronista contestaron que la supresión del torno traería el aumento de los infanticidios, y que la causa de esa mortalidad era el estigma de los padres... Continuó, pues, el infanticidio oficial, y siguió imperando la mentira convencional del estigma hereditario. Ni hay semejante tara ni es el torno imprescindible.

El problema—estos problemas—que han sido tratados en el teatro francés por Brieux (*Les Remplaçants*, etc.), pero que no lo han sido con igual vigor por los novelistas ni los poetas, está resuelto en otras naciones por leyes sociales. Lo cual es bastante más útil que cambiar de edificios y dar más soldada á las nodrizas.

Suponed por un momento que de los mil quinientos niños expósitos que cada año ingresan en la Inclusa madrileña, se salvaran mil. Al cabo de pocos años pesaría sobre la Diputación provincial una carga verdaderamente insostenible.

A la Diputación le conviene, por lo tanto, que no mejore el actual estado de cosas. Tiene hoy que alimentar á unas cuatro mil personas, entre los hospitales, asilos y refugios á su cargo. No puede con el peso y arroja por la borda la obra muerta.

Si la infancia obtiene un coeficiente mayor de vida, las Diputaciones irán más pronto á la muerte.

Y yo creo que vivirán las Diputaciones. Y creo que perdurará el espectáculo con pequeñas variantes.

¡Qué lástima!—seguirán diciendo muchos corazones sensibles...

Hasta que asome otro San Vicente de Paúl ú otra alma activa, como el cuáquero del cuento que, quitándose el sombrero y echando un duro en el mismo, lo ponga delante de la reunión, diciendo:

«Mi lástima vale cinco pesetas. ¿Cuánto vale la de usted?»

Porque en 1918 no bastarán los sermones.

Fa-Presto.

La contribución territorial se exigirá por el producto que la finca sea susceptible de rendir, cualquiera que sea su producción actual efectiva.—Alba.—Proyectos tributarios.

GOPLA DE LA SEMANA

No hay quien de su hondo mal cure al Congreso: se habla en él de reformas militares, y se habla con exceso, y enmiendas se presentan á millares, sin que nunca haya enmienda para eso.

Crónica madrileña

Cronista suplente.—La fiesta de la Flor y su contraria.—Un escándalo grande.—En pro de la enseñanza.

Comienza el calor á hacer insoportable la vida en la villa y corte, sobre todo para aquéllos que no pueden decir que el día se pasa de cualquier modo, y la noche en el Oriental...

Y aunque aun no ha comenzado el veraneo oficial, pues que las Cámaras siguen haciendo gemir las prensas, *Fa-Presto*, dando muestras de serlo, se ha ausentado de Madrid á tomar baños, como dirían las notas de sociedad de cualquier periódico provinciano.

Durante su ausencia, de cuatro meses, me ha encargado de esta sección de *EL SEMBRADOR*, y no he podido eludir el *encarguito* por ser para *EL SEMBRADOR* y su público y por venir de quien viene, pues es *Fa-Presto* mi mejor amigo.

Sólo que el lector habrá de perdonar que en este tiempo no sean las crónicas tan amenas, tan movidas y profundas, como son las que hace mi amigo. Y, en pago de ello, yo le prometo que alguna vez le aliviaré la carga privándole de esta crónica. Pues la haré en los ratos que, de ahora en adelante, hay que destinar á la siesta.

Se ha celebrado en Madrid la fiesta de la Flor. Los rendimientos parece que han sido bastantes más escasos que en años anteriores. Si ello fuera porque la gente empezara á darse cuenta de que lo que hay que organizar no es tanto la caridad como la justicia, estaríamos de enhorabuena.

Pero no es así. Es que en España, en Madrid principalmente, se desnaturaliza todo. Porque lo lógico sería que todo el mundo estuviera en tales días adornado con una sola flor, por la cual diera lo que le permitieran su bolsillo y sus instintos ó sentimientos benéficos.

Lejos de esto, las postulantes se convierten en verdaderas salteadoras. Sabemos que incluso hubo quien fué á poner la flor en la camiseta de un joven no muy madrugador.

Ello es que la tal fiesta resulta, en definitiva, una juerga muy divertida para el elemento joven y para los que de tal presumen. Que es en lo que viene á acabar, ó á empezar, nuestra caridad no oficial.

Pero al menos esta fiesta tiene para algunos la ventaja de unir, por un día nada más, las distintas clases sociales. Las señoritas hacen de chulas, y las chulas de señoritas. Y juntas, apenas si se distinguen.

D. Santiago Alba quiere convertir en ley los últimos decretos sobre jubilaciones, excedencias de cátedras y amortización de cátedras.

AL PASAR

El 22 de Julio.

Y lo conseguirá, pues hay en la opinión y en el Parlamento el ambiente necesario. Aunque quizá haya quien salga á la defensa del cuerpo, es decir, del estómago de los agraciados que pasaron de los setenta años.

Si, como esperamos, se logran los deseos del Ministro, se habrá hecho por la enseñanza universitaria más beneficio que con tanto proyecto con que constantemente nos amenazan nuestros ministros y aspirantes.

En cuanto á la segunda enseñanza, los adversarios del nuevo Instituto-ensayo, después del mitin de la Comedia, laboran en la sombra. Pero los otros tampoco están quietos, y les llvan la delantera de unos años de trabajo.

Y, además, conocen las artes del enemigo y saben donde se oculta. Pues realmente está oculto.

Seudónimo.

HOJAS DE CALENDARIO

MENOS RUIDO Y MAS... LEYES

Decididamente hay que confesar que somos incorregibles. Porque es innegable que los problemas nos acucian; mas contamos también con un Gobierno de notables, venido al mundo entre la aclamación popular, para renovarnos; tenemos una mayoría, que es más bien una *máxima*; las oposiciones rivalizan con ésta en patriotismo; ¡hasta nos sobra oro—según dicen—para las más grandes empresas!... Y, sin embargo, todo es conversación, palique y verborrea.

Ríanse ustedes de todas las huelgas habidas y por temer, porque no hay huelga más funesta que esta de brazos caídos y lengua suelta á que vienen entregándose nuestros legisladores de oficio desde que tenemos Constitución y Parlamento. ¿Quiéren ustedes decirme qué han hecho hasta ahora nuestros sesudos *voceeros*?

Otros pueblos hablan con entusiasmo de su Cámara de los lores; pero, ¿podrá compararse alguna con la nuestra de loros? Como en la fábula de los dos conejos, disputando si es ó no podenco, nos sorprenderá el fin de la guerra, que, al paso que va, será también el del planeta... y seguiremos dándole á la sin hueso como porteras.

Y eso que tenemos un reglamento flamante y calentito, con tasa y todo, como para hablar desde el teléfono; pero, ¡que si quereis!, y luego se quejan de los panaderos, cuando se saltan á la torera la tara que les apliquen?

Hasta á los más inquisitoriales de nuestros políticos les olió mal lo de la guillotina parlamentaria; mas, ante la modorra que nos produce el torrente inagotable de las gargantas y pulmones de nuestros incansables prohombres, ¿no es verdad que hasta los más pacíficos y resignados ciudadanos vamos á pedir que se les apliquen?

Y aun se quejan algunos del mal humor del presidente del Congreso, cuando el propio Job estaría á estas horas más picado que un pollo alicaido en gallinero ajeno. Y ahí le tienen ustedes repartiendo caramelos á manos llenas, entre los diputados. ¿Por qué no se le habrá ocurrido al Sr. Villanueva obsequiarlos con polvorones? Creo que es una idea eficaz. ¿Hace, D. Miguel?

P. Soriano.

Los suscriptores recibirán gratis cuantas hojas y folletos de propaganda publique este semanario.

Pronto hará ciento seis años que los españoles escribieron, con pluma de oro, una de las páginas más heróicas, más brillantes y más bizarras que registran los anales de la historia, con la briosa pujanza de su nunca desmentida valentía, en la memorable batalla de Arapiles.

Vayan estas líneas como homenaje á la grandeza de este recuerdo en fecha gloriosa que tanto alto puso la intrepidez de nuestra raza.

Había que darles con el arco.

Trátase de un delito cometido por los esforzados paladines de la línea recta y del modernismo y la urbanización.

Existía en el rancio corral de San Marcos, prestando singular poesía á aquel rincón de la vieja muralla salmantina, un magnífico arco de piedra, con bonito escudo de armas, cubierto de yerbajos y la pátina de mucho tiempo, que le daba gran interés y relieve.

Existía hace poco.

Pero ya no existe. Lo han derribado y han construido allí una casa, que, Dios me perdone, pero que es muy fea y no guarda relación con la señorial prestancia de aquel paraje.

La piqueta del modernismo destruye la poesía, el valor de nuestra Salamanca.

Sin decir nada al alcalde había que darles con el arco en la cabeza, ¡sí señor! ¡por brutos!...

El metropolitano concluido.

Felicitamos al Ayuntamiento por estar dando feliz término á las obras del metropolitano.

Porque á pesar de que se dijo que las obras comenzadas en la Plaza Mayor (hace tantos años que los habitantes de la ciudad han perdido ya el recuerdo de ello), son para hacer un evacuatorio, las gentes creen que se trata de un ferrocarril metropolitano, ó algo así que sea muy costoso y difícil de realizar y por eso dura tanto tiempo.

Un extranjero de fuera nos preguntaba el otro día si aquellas obras tenían relación con el túnel de Canfranc.

¡Como que da gusto. Un Ayuntamiento así es lo que Salamanca necesita!...

Penélope.

(RISAS)

«Señores diputados, yo ruego á SS. SS. me perdonen, porque soy nuevo. (Risas).» Esto ó cosa parecida decía un periódico de Madrid, reseñando la sesión del Congreso, en la que el Sr. Villalobos presentó una proposición que no fué tomada en consideración por la Cámara, referente á problemas agrarios.

Benavente ha dicho que la risa es una manifestación del alma. Es decir, que aquellos señores, escuchando la defensa que el diputado reformista hacía de su proposición sobre temas agrarios, se reían con toda el alma de lo expuesto por D. Fili.

Nada, que no le han tomado en serio en el Congreso, sino en jocos. Como que todo el mundo, hasta los porteros, le llaman allí D. Fili ó Fili á secas, sin cubrir siquiera las apariencias, como los charros de por aquí, que para hacerle creer que le respetan le llaman «D. Frailiberto».

La información del aludido periódico madrileño, no concuerda, por cierto, con la que un periódico local hacía de este asunto. Y es que don Fili tiene aquí bien montado el tinglado de la farsa.

Sin embargo, á nosotros nos interesaría saber por qué se rieron los diputados en aquella hora tan solemne.

ENTREMESES

MALES SIN REMEDIO

En la provincia hay ya otra plaga cuyo horror hoy se hace sentir, y que con otros nos amaga para un cercano porvenir.

Bajo una nube de langosta que va creciendo en extensión, el campo asuélase y se agosta en la más plácida estación.

Pero para esta plaga nueva, hay una nueva medicina cuya virtud se ha puesto á prueba: cúrasela con gasolina.

¡Bendito Dios que providente no nos olvida ni abandona, y para el nuevo mal presente nuevo remedio proporcional!

Plagas, en cambio, hay á porfía como heredadas del pasado, para las cuales todavía ningún remedio se ha encontrado.

¡Plaga no es, y muy fatal, y transmitida por herencia, el caciquismo, bajo el cual se hace imposible la existencia?

¡Plaga no son esos logrerros, que con codicia y sin decoro, guardan el trigo en sus graneros hasta que valga á peso de oro?

¡Y esos soberbios señorones llenos de un solo y vivo afán, el de gastarse los millones que otros para ellos ganarán?

¡Y esos políticos audaces cuya ambición jamás se aplaca, y que por ello son capaces de hacer mil cambios de casaca?

Plagas, y plagas horrosas que constituyen un castigo, son esos hombres y esas cosas, con otras muchas que no digo.

Los que gastando no trabajan; los que al fin medran porque intrigan; los que adulando se rebajan; los no mendigos que mendigan.

¿Qué más que tristes plagas son de virulencia atroz y extraña que tienen muerta á la nación, á esta infeliz y exangüe España?

No temais, pues, á la que ahora como amagándonos está, que con ser ella asoladora, las hay mayores por acá.

Sin que hasta hoy por ningún lado, y aunque ello colme nuestros males, remedio alguno se haya hallado contra estas plagas nacionales.

Por eso yo brindo y prometo, si por ahí da cualquier sujeto con la anhelada medicina, mi admiración y mi respeto, con unos duros de propina.

P. Pinillo.

No hay en la economía patria fuerza más poderosa que la agrícola. -Aumentarla, estimularla, impulsarla, es, en definitiva, hacer Patria. -Alba. Discurso del Congreso.

A VOLEO

Quando haya visto la luz el presente número de EL SEMBRADOR, la Cámara popular habrá debatido el dictamen de los dignos funcionarios civiles, tantas veces anunciado y nunca conocido.

Creemos que después de tantas idas y venidas, se aprobarán las bases de la Comisión, aumentando los sueldos de los empleados para dignificar á la irredenta clase de los jornaleros de corbata, porque sino, nos parece ver la correspondencia de Madrid enviada, por distracción, á las costas del Perú.

¡Pobre D. Evasio! Con eso de que sigue las doctrinas de Romanones, doctrinas muy democráticas, que se inspiran en hacer todo el bien posible (?), le traen los empresarios del circo taurino igual que un zarandillo, dirimiendo la discordia habida entre aquéllos y Belmonte. —¡D. Evasio, que no quiere venir á torear! —¡D. Evasio, que yo no he firmado ningún contrato! —¡D. Evasio, que hay que hacer lo posible porque venga!

¡Pobre Poncio!; entre los obreros la langosta y Belmonte, le van á volver tarumba...

El ministro de la Gobernación ha dispuesto que se amplíe, hasta el 31 de Julio, el plazo para la presentación de documentos relativos á Consulados y expedientes del servicio militar.

Como en la provincia de Salamanca hay muchos interesados comprendidos de lleno en esta disposición, se lo anunciamos, aunque sería más bonito que cumplieran todos la ley sin necesidad de amnistía y plazos.

¡Por esto empezaría la regeneración, por cumplir lo dispuesto!

Todo el que pase por la calle de Zamora en las horas de la madrugada, si no es sordo, sentirá las voces apagadas de unos señores desconocidos que pasan sus ocios en la terraza del Casino.

¿Qué hacen? ¿Juegan? ¿Quiere decirnoslo el Gobernador?

Ante una veintena de diputados que entretenían sus ocios charlando y escribiendo cartas, ha expandido en el Congreso el Sr. Villalobos su famosa proposición incidental.

Ni el discurso de Villalobos merecía más, ni los diputados le han podido hacer menos caso.

Pero lo que dice D. Fili para consolarse: «Yo quería que me conocieran en Madrid, y ya me han conocido».

Ya lo creo que te han conocido y hasta te han calao.

En Madrid, los chicos de la inclusa se mueren á montones por carecer de medios la Diputación.

En Salamanca, si no ocurre lo mismo, poco le falta.

¿Quién tiene la culpa? ¿La tiene acaso el Ayuntamiento por no pagar á la Diputación lo que la debe y gastarse el dinero en expropiaciones tan innecesarias como las de la gran vía?

¿Nos lo quiere usted decir, Sr. car?

TEATROS Y CINES

Seguimos en la más aburrida de las ciudades en cuanto á teatros; no hay nada que merezca atención por no haber, ni cine; por lo tanto la labor del cronista se simplifica hasta el extremo de resumir la crítica semanal en un bostezo.

En el Liceo, el sábado volvieron «Los 13» á dar una función benéfica.

Esta vez fué á beneficio de la Cooperativa de Casas baratas para Obreros.

La obra *La leyenda del Maestro* hecha seguramente antes de que los pagase el Estado, nos pintó las fatigas y angustias que pasaban los encargados de la educación y cultura en el siglo pasado, tan cuanto en revoluciones é injusticias.

Los intérpretes y organizadores fueron aplaudidos por el público que llenaba el teatro, aplausos los que unimos el nuestro.

En los arrendamientos de fincas rústicas que se celebran en lo sucesivo, no podrá exigirse un precio mayor que el importe de la renta líquida con que figuren inscritas dichas fincas en el avance catastral ó del libramiento imponible con que aparezcan en el amillaramiento. -Base 19 del proyecto del Sr. Alba, sobre el régimen fiscal de la propiedad inmueble.

EL MITIN DE CIUDAD RODRIGO

El último domingo, 16 del actual, se celebró en Ciudad Rodrigo un mitin de propaganda albista, en el que tomaron parte los Sres. Mezquita, Sanz Boronat e Ibarra, y el distinguido diputado Sr. Méndez Risueño, que hizo la presentación de los oradores.

El comité albista que está organizando el partido en toda la provincia, tenía verdaderos deseos de llevar su propaganda a la vieja y heroica ciudad. Los habitantes de ésta, por su parte, tenían verdaderos deseos de escuchar, de labios autorizados, los fundamentos de la nueva política.

En la amplia y elegante sala del Teatro Nuevo, que estaba completamente lleno de distinguido público, formado por representación de todas las clases sociales, se celebró el acto, comenzando a las doce de la mañana, que era la hora anunciada.

El Sr. Méndez Risueño fué el primero que hizo uso de la palabra.

El Sr. Méndez Risueño.

El competente abogado D. Jesús Méndez Risueño, tan querido y admirado de sus paisanos, empezó diciendo que cuando dos personas desean entrar en relación y no se conocen, buscan a un amigo que las presente, que los liberales albistas le buscaron a él para que los presentase en Ciudad Rodrigo, y él, siguiendo las reglas de cortesía que los mirrobrigenses mismos le enseñaron, lo hacía gustoso, por tratarse de personas tan distinguidas como las que iba a presentar y de pueblo tan querido para él como el de Ciudad Rodrigo.

A continuación hizo la presentación de los Sres. Mezquita Moreno, Sanz Boronat y F. de Ibarra Villaviciosa, en forma amable y frases corteses.

Hizo después algunas consideraciones de carácter político general y terminó con esto su elocuente discurso, que fué muy aplaudido.

El Sr. Ibarra.

Comenzó dando las gracias a sus oyentes por su asistencia y muy especialmente al Sr. Méndez Risueño, que les había presentado. Después trató de las orientaciones que el partido liberal debe seguir ante el problema agrario, afirmando que para solucionar este problema es ineficaz la caridad, que a lo más puede ser un paliativo, siendo menester acudir a medios con fuerza coercitiva suficiente para obligar a su cumplimiento, cual son las leyes.

El problema agrario puede subdividirse en otros dos que exigen soluciones diversas, uno el problema de la división de la propiedad y otro el de los obreros del campo.

La división de la propiedad.

El problema de la división de la propiedad sólo puede solucionarse fomentando y protegiendo a los pequeños agricultores y atacando a los grandes terratenientes que viven lejos de sus fincas sin preocuparse de ellas, más que para exigir a sus renteros el pago de una renta extraordinariamente elevada y exigirles el voto en las elecciones.

El problema del obrero agrario.

En relación con el problema del obrero agrario, el Sr. Ibarra expuso su lamentable situación, porque abandonados por los Gobiernos y careciendo de las organizaciones obreras de la ciudad, tienen que entregarse atados de pies y manos a sus amos, que los sacrifican en aras de su interés.

Soluciones a estos problemas.

Dice que esta situación de desamparo en que se encuentran los obreros del campo y los pequeños terratenientes, fomenta y es la principal causante de la emigración de los obreros del campo a la ciudad y de que nuestros pequeños propietarios malvendan sus tierras y se marchen a América en busca de una fortuna que seguramente podrían mejor lograr en España, si unieran sus fuerzas y apoyaran con ellas a los hombres que de buena fe quieren redimirlos.

Eso es lo que el partido liberal albista se propone, solucionar con leyes que favorezcan a los pequeños propietarios y a los obreros el problema agrario, y como para poderlas dictar necesitan de una gran masa de opinión que les

apoye, a los obreros y a los pequeños propietarios se dirigen solicitando su ayuda, para que el problema agrario sea solucionado por medidas de gobierno y no por convulsiones violentas a que podrían llegarse si los obreros y los colonos no encuentran quien los defienda y encauce sus ansias de mejora por las vías de la legalidad. (El orador, al término de su conferencia, recibió una ovación).

El Sr. Sanz Boronat.

Empieza rechazando las frases de elogio con que fué presentado por el ilustre presidente, protestando que la verdad y la justicia le obligan a ser sincero y a encerrarse en su modesta insignificancia; pues precisamente queremos patentizar todo nuestro honor a la funesta y vitanda política que hemos venido padeciendo, en lo que todo giraba sobre personalismos, cunerismo, yernocracias y demás variadas formas con que el egoísmo se disfrazaba para hacer entrar triunfantes a los hombres en los destinos y distritos a lomos del ideal, que actuaba de rocante, en lugar de ser llevado enhiesto sobre las almas.

Deber ciudadano.

No venimos, dice el orador, como guerrillas ó avanzadas de algún gran señor, a quien haya que abrir cómodo y fácil camino.

Nada sabemos de conquistar distritos ni de muñir elecciones.

Por mi parte, puedo decir que celebro aquí con este acto, mi bautismo político; porque, participando del general arqueamiento, ante la política de convencionalismos que hacía festín de nuestra patria, viví siempre huyendo de todo contacto con los profesionales de la política, en la que hasta aquí sólo interviene para votar, ante la amenaza pecuniaria con que la ley electoral apuntaba a mi bolsillo, en caso de no hacerlo.

Una mayor reflexión me ha sacado de mi pasividad, convencido de que por humildes que sean nuestra condición y aptitudes, nadie puede hurtarse a los sagrados deberes de ciudadanía, hoy doblemente exigibles, cuando todos los problemas parecen agudizados, y aun es juzgada en peligro nuestra independencia nacional, en medio del conflicto pavoroso que tiene conmovido al mundo.

Porque además debemos darnos cuenta de que tanto delinquen los que con sus egoísmos y concupiscencias hacen tiras de nuestros patrios intereses, como los que con su complicidad no oponen una modesta, pero resuelta resistencia a la injusticia reinante, y creen salvar su responsabilidad querellándose en privado ó reclusándose cómodamente en la paz del hogar, como lavándose las manos de toda culpa; es llegada la hora de ayudar resueltamente a los que con toda honradez y llevados de ideales nobles y elevados, quieren abrir una nueva era, que sería de sana renovación en nuestra historia.

Un gran hombre para el país.

Y ved que, sin proponérmelo, salta a mi memoria el nombre de un castellano ilustre, de cuyos talentos tanto esperamos.

Porque todos sabéis que sin dejar de poseer el Sr. Alba todas las raras aptitudes parlamentarias de los grandes tribunos, ha sabido sacrificarlas a la sinceridad y a la laboriosidad, a la lealtad y al trabajo, que son las virtudes primeras, lo mismo para las pequeñas empresas que para las transcendentales tareas del gobernante.

Recordad lo que está en la memoria de todos, cuando ocupó, en extremo difícil, el Ministerio de Hacienda.

¿Qué hizo en seguida? Todos lo recordáis: Protestando de que «no se juzgaba capaz para despachar recetas en todas las farmacias», se entregó febrilmente al estudio, única fuerza salvadora para convertir en asiento de trabajo el sillón ministerial, que ya todo el mundo denomina *poltrona*, por ser lugar de siestas no interrumpidas para los que por ella pasaban.

Sólo así puede explicarse que en unos meses realizase la impropia labor de presentar a las Cortes todo un proyecto orgánico de reformas, proponiendo de modo simultáneo, porque toda espera es ya imposible, la liquidación

de nuestra situación económica, la reconstitución de la Hacienda y la desgravación de la injusta y enorme carga que abruma nuestras fuentes de riqueza.

Pero notad que a más de esta sinceridad y trabajo, campea en toda su obra un espíritu sano y democráticamente liberal.

No puedo detenerme, para demostrarlo, a pasar revista a todos sus proyectos; aparte del gran temor de cansaros, me ahorra de ello el hecho de que os son conocidos, siquiera sea por las reseñas que publicó la prensa de todos los matices.

Con el proyecto de un banco agrícola nacional, se proponía liberar a la resignada clase obrera de los campos, de la usura que la aniquila, extendiendo la escasa acción de los viejos pósitos, dando semillas y abonos al agricultor, abriendo a éste los beneficios del crédito que modernice nuestro rutinario cultivo y aunque, por medio de seguros, contra los peligros del cielo del que todo lo teme ó espera.

Con el proyecto de banco español de comercio exterior, trató de sacudir nuestro característico encogimiento, abriéndonos mercados en todo el mundo, para que no se dé el triste espectáculo de que los libros que millones de españoles nos piden desde América, hayan de ser impresos en Alemania ó Francia.

En el impuesto sobre beneficios extraordinarios de la guerra, quiso extraer una mínima parte de las fabulosas ganancias que unos pocos veían entrar, sin esfuerzo propio, en sus arcas, merced a circunstancias que a los más nos ponían a dieta.

Lo que resta hacer.

¿Para qué hablaros de otros proyectos? Su obra fué integral, orgánica, como hija de un profundo estudio lleno de fe y de amor a España.

¿Qué nos toca hacer ahora? Alentar con nuestro entusiasmo a quien así se preocupa de nuestra salvación, buceando en todos los problemas.

Prestad decidida adhesión y ayuda a los hombres de fuerte voluntad, convencidos de que ya gobernamos todos, como mostraron las juntas de defensa, gobernantes y gobernados; pues ejercitando nuestros derechos cívicos, damos también cumplimiento a nuestros deberes, y el primero de estos es el de contribuir con nuestras relativas aptitudes al bien de la patria con la fe y entusiasmos con que se ofrenda en el altar, puesta la mirada en lo alto, donde la justicia y el bien residen.

El Sr. Mezquita.

D. Daniel Mezquita Moreno dice que quiere ocuparse y explicar a los oyentes los fundamentos y motivos de la constitución del partido albista en España y en la provincia de Salamanca.

El problema nacional y el Sr. Alba.

En la complejidad de asuntos sobre que ha de basarse la reorganización de nuestro país, dice el orador, dos aspectos mira él como de importancia capital, acaso, afirma, influido por su doble condición de profesor y de médico. Estos dos aspectos son el de la cultura general y técnica y el de la salud pública.

Por falta de cultura general y técnica, entre otras razones, se trabaja en España en malas condiciones de producción, no se dan perfectos resultados, como debiera, en agricultura, industria, oficios y comercio, y como consecuencia de ello se obtiene un menor rendimiento al trabajo.

Por falta de higiene general y pública se resiente la salud del pueblo y la muerte arrebatada prematuramente, en la infancia sobre todo, millares de vidas que, capitalizadas como deben de capitalizarse, representan la pérdida de una considerable fuente de riqueza.

Pero, agrega el Sr. Mezquita, la educación y la cultura y la salud privada y pública, son cosas que exigen grandes gastos del tesoro general y particular y hay que reconocer que España no es rica, aunque debiera serlo. Lo primero, por lo tanto, a que hay que atender, es a la economía nacional; el problema primordial de España es un problema económico.

En 1916 llegó el Sr. Alba al Ministerio de Hacienda y se encontró con un estado del erario público que amena-

zaba franca bancarrota. Así lo expuso clara y noblemente al Senado en un discurso que destacará siempre en nuestros anales parlamentarios.

Los presupuestos que se confeccionaban cada año, cuando se confeccionaban, no respondían a las necesidades del país, se engañaba al país ocultándole su verdadera situación, para obtener éxitos fáciles de hacendista, los ingresos no llegaban a cubrir los gastos. El déficit en los años de 1909 a 1915, sumaba la tremenda cifra de cerca de 700 millones de pesetas.

Este déficit, que había ido en progresión creciente desde el primero al último de los años citados, hasta dar en conjunto la cifra señalada, era debido a una serie de causas fundamentales y permanentes en la política española: despilfarro en los gastos, creación de servicios inútiles, aumentos innecesarios de personal, gastos de Marruecos, etcétera, etc.

Y el Sr. Alba, después de señalar el mal, señaló también el remedio. Había que hacer tres géneros de cosas: disminuir los gastos, forzar los ingresos, aumentar las fuentes de riqueza.

Disminución de los gastos.

Noble y patrióticamente señaló el Sr. Alba un límite de prudencia a los gastos de Marruecos, procurando que se hiciesen allí menos gastos de guerra y algunos más, en cambio, en obras de fomento y cultura.

Preconizó la supresión de todos los servicios inútiles que sólo significan un gravamen para el presupuesto.

Señaló la necesidad de disminuir el número de los empleados del Estado, consiguiendo la aprobación de la amortización de las plazas en 25 por 100, por lo menos, para dedicar las economías que se obtuviesen por tal procedimiento en parte a la mejora de sueldos para poder exigir más trabajo a los que les disfrutasen y en parte a beneficiar los fondos públicos.

Planteó también el problema de las clases pasivas, que llegaban en progresión creciente a importar cerca de 80 millones de pesetas al año, dando fórmulas para que los servidores del Estado tuvieran la necesaria protección en su vejez, pero evitando, a la vez, los abusos de gentes que se hacían contar más años de servicios que de vida natural, y otros de enumeración larga y fatigosa.

Estudió el Sr. Alba minuciosamente, dice el orador, todas las economías que podían llevarse a los presupuestos, atajando el mal con honradez y valentía.

Aumento de los ingresos.

No bastaban todas las economías señaladas para cubrir la cifra de gastos necesarios y enjugar el anual déficit. Era preciso, además, forzar los ingresos. Pero era preciso forzar los ingresos con el pie forzado de no gravar más la agricultura (tan desatendida por los Poderes públicos), ni la industria, ni el desenvolvimiento del comercio.

A tal efecto venía la modificación de la ley del Timbre, la tributación de las profesiones liberales por utilidades, la modificación de los monopolios de tabacos y cerillas, la modificación del concierto con el Banco de España, la creación de un monopolio de alcoholes, etcétera, etcétera, y, sobre todo, el aumento de contribución de los terrenos improductivos ó poco productivos por caprichosa voluntad de sus dueños, la tributación por los beneficios extraordinarios logrados por los industriales a causa de la guerra y la formación del catastro en evitación de la injusticia de tantas fincas urbanas y rústicas (siempre de grandes propietarios; que los pequeños no tienen medios ni influencia para estos fraudes), que no pagan contribución ó la pagan muchísimo menor de la que les corresponde.

Con todos estos medios y otros que cita el orador, afirma éste que el señor Alba hubiera logrado salvar a la Hacienda española, no solamente enjugando el déficit anual de los presupuestos, sino logrando un superávit de más de 80 millones de pesetas también anuales, sin contar los resultados del catastro, que por ser obra de ejecución difícil y lenta (diez años calcula el Sr. Alba), no había de producir efectos tan inmediatos, pero que una vez

realizada haría, ella sola, aumentar en más de la mitad los ingresos actuales por contribución rústica y urbana.

Impulso á las fuentes de riqueza.

Pero no se conformó el Sr. Alba, dice el orador, con lo expuesto; pensó en la necesidad de impulsar, de aumentar y favorecer el desenvolvimiento de las fuentes de riqueza del país.

Y entonces confeccionó una serie de proyectos de ley destinados á lograr tales propósitos económicos y sociales.

Se ocupó de los pequeños labradores dándoles medios para mejorar su situación y la de sus cultivos; se ocupó de los colonos y arrendatarios, proporcionándoles facilidades para la adquisición de las fincas que cultivasen, en determinadas condiciones equitativas para ellos y para los propietarios, y poniéndoles en condiciones de romper su velada condición de esclavos, propuso la creación de un Banco Agrario para librar de la usura á los agricultores.

Se ocupó de los auxilios necesarios á las industrias, para favorecer la creación de nuevas y el mejoramiento de las ya existentes, mediante exención y aplazamiento de tributos (en determinados casos y condiciones), facilitación

de maquinaria y primeras materias y hasta préstamos en dinero. Planteó la fundación de un Banco de exportación para favorecer á los pequeños y grandes comerciantes, las operaciones con el extranjero.

Hizo el ilustre ministro castellano en estos y otros proyectos, dice el Sr. Mezquita, un estudio minucioso de nuestras actuales fuentes de riqueza y las que convenía crear, y señaló rumbos ciertos y firmes á la economía nacional para llevar á España una situación próspera y fecunda.

La opinión debe de estar con el Sr. Alba.

Pero de tantos proyectos, pocos llegaron á ser aprobados por las Cortes. Hay que declararlo así, lamentablemente para el país.

La mayor parte de la labor que se propuso el Sr. Alba, no está aún realizada. A su realización se opuso el interés particular en pugna con el interés público.

Los políticos profesionales, los interesados por sí ó por entidades plutocratas que les eligen como representantes secretos, los que venden su conciencia y alquilan su palabra y su influencia, todos en falange numerosa y compacta (porque para desgracia de

España y bochorno de los españoles, forman falange numerosa y compacta los políticos de tal laya), se opusieron á que se discutieran y aprobaran unos proyectos que beneficiaban al país. ¡Qué les importa á ellos el bien del país, si no saben de moralidad ni patriotismo!

Pero España necesita llevar á la práctica estos ideales. Lo necesita forzadamente, necesariamente y rápidamente; es cuestión de vida ó muerte; es imprescindible para que España sea una nación fuerte, rica y culta. Y para ello tiene un esforzado paladín, don Santiago Alba, autor de un plan orgánico, razonado y potente.

El país todo debe de ponerse á su lado, el país entero debe de formar á su alrededor para pedir á los poderes públicos cuanto estima beneficioso é imprescindible á su porvenir. Y así ha nacido el partido albista. Los ciudadanos honrados y de buena voluntad se ponen al lado de D. Santiago Alba, no en tren de sumisión personal, sino de prestación de fuerzas para lograr el apoyo de la opinión que necesita todo político honrado y democrata.

Así en toda España y así en Salamanca también. Porque Salamanca necesita cumplir sus deberes de ciudadanía cooperando á una obra redento-

ra y de interés nacional. Y Salamanca y su provincia necesitan, además, realizar sus ideales propios, las ansias de mejoras locales, tan imposibles hasta aquí por desidia é impericia de sus representantes en Cortes, que no han sabido ó podido ó querido evitar el constante olvido de los poderes públicos.

Como salmantinos, debemos procurar el apoyo de D. Santiago Alba; como ciudadanos españoles, ofrecerle el nuestro en bien del común para, juntos, pedir que se dicten leyes que permitan una buena distribución de la riqueza, un aumento positivo de las fuerzas productoras nacionales y un más equitativo reparto de las cargas públicas.

FINAL

Podemos asegurar que el acto que acabamos de reseñar ha tenido gran resonancia en Ciudad Rodrigo y será el punto de partida de una obra de independencia ciudadana en aquel distrito, tan sujeto hasta ahora á caciquatos intolerables.

Se venden solares para edificar dentro del ensanche. Informará Manuel Garrido, Calzada de Toro.

Imprenta y Librería de Núñez.

JOSE GARCIA MARTIN
FABRICA DE HARINAS  **FABRICA DE ABONOS QUIMICOS Y MINERALES**
 ELABORACION POR CILINDROS  **PRIMERAS MATERIAS PARA SU FABRICACION**
NEGOCIANTE EN CEREALES

Telegramas: SALAMANCA, GARCIA MARTIN - Telefonemas: SALAMANCA, GARCIA MARTIN - Teléfono 149
TEJARES (SALAMANCA)

MASIUL

Cura indefectiblemente todo dolor de cabeza.
 No altera el estómago ni contiene sustancias nocivas.

DOS DOSIS, 30 CENTIMOS

VENANCIO GOMBAU

FOTOGRAFO — PRIOR, 18

FOTOGRAFIAS ECONOMICAS Y DE LUJO
 AMPLIACIONES Y REDUCCIONES

FOTOGRAFIAS ARTISTICAS Y DE COMPOSICION

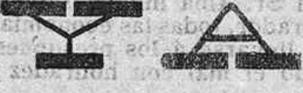
HIJO DE LLORENTE

ALMACEN DE FERRETERIA Y QUINCALLA
 = VENTAS POR MAYOR Y MENOR =

SANCHEZ BARBERO, NUMS. 9 Y 11

SALAMANCA

DISPONIBLE

 **HA RECIBIDO LA CASA**
JESUS RODRIGUEZ LOPEZ

LAS ULTIMAS NOVEDADES EN ABANICOS
 = Y SOMBRILLAS =

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL Compañía de seguros reunidos.

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsadas.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y en Marruecos.



54 años de existencia. Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios. — Seguros de valores. — Seguros contra accidentes.

Subdirector en Salamanca: D. ANDRES PEREZ - CARDENAL — Plaza de la Libertad.

NOVELTY

Gran Café-Restaurant dirigido por su dueño EMILIO GARCIA VILLA

Comedores elegantes é higiénicos. - Servicio esmerado. - Cubiertos desde TRES PESETAS. Servicio á la carta. - Se sirven bodas, banquetes y lunches á precios convencionales. :::::

Reservado para la **POLICLINICA MEDICO-QUIRURGICA**
 Doctor Rieses, núm. 70

FABRICA DE PRODUCTOS QUIMICOS y FARMACEUTICOS
POBLACION, GIRAL Y C^a
 PRODUCTOS GARANTIZADOS "POGI."

Francisco Peix
 Carretera de Ledesma, 10 y 12
SALAMANCA

Almacén de maderas del reino y extranjeras. Materiales para la construcción de obras. Cal, yeso, cemento, azulejos, mosaicos, tubería de gres de todos los diámetros. Ladrillo y tierra refractaria, baldosilla, teja plana, rasillo, ladrillo fino y hueco. Carbones minerales, cok, antracitas, brezo y cisco.

Servicio á domicilio dentro y fuera de la población. Precios módicos sin competencia.

DISPENSARIO MEDICO - QUIRURGICO

DEL
DR. MEDINA CORBALÁN
 ex-interno por oposición y médico auxiliar de los hospitales de la Princesa y San Juan de Dios, de Madrid, con ocho años de práctica clínica en dichos establecimientos.
Enfermedades del aparato digestivo y secretas.
 Consultas: de once á una y de seis á ocho.
CALLE DE ZAMORA, NÚM. 7, PRINCIPAL

Librería de CUESTA
 Plaza Mayor, núm. 14
SALAMANCA